



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

## **El patrimonio institucional inmaterial y los objetivos de la Agenda 2030. Papel de la biblioteca**

**Intangible institutional heritage and the goals of the 2030 Agenda. Role of the library**

**Patrimônio institucional imaterial e os objetivos da Agenda 2030. Papel da biblioteca**

### **Resultado de investigación**

***Urselia Ledesma Rodríguez<sup>1</sup>***

*Universidad de Matanzas, Cuba*

<http://orcid.org/0000-0002-5300-756X>

[urselia.ledesma@gmail.com](mailto:urselia.ledesma@gmail.com)

***Haydeé Acosta Morales<sup>2</sup>***

*Universidad de Matanzas, Cuba*

<http://orcid.org/0000-0001-9869-8141>

[haydee.acosta@umcc.cu](mailto:haydee.acosta@umcc.cu)

***Rosymary León Quintana<sup>3</sup>***

*Universidad de Matanzas, Cuba*

<https://orcid.org/0000-0002-6063-8458>

[leonrosmary@gmail.com](mailto:leonrosmary@gmail.com)

### **Cómo citar el artículo:**

Ledesma-Rodríguez, U., Acosta-Morales, H. y León-Quintana, R. (2022). El patrimonio institucional inmaterial y los objetivos de la Agenda 2030. Papel de la biblioteca. *RIED*, Vol. 3 (5), 85-96.

**Recibido:** 15/03/2022

**Revisado:** 15/04/2022

**Aprobado:** 15/05/2022

### **Resumen**

Tema El rescate del patrimonio cultural universitario, como parte del cumplimiento de los objetivos del proyecto institucional y lo implementado en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivo: Identificar toda la documentación impresa o digital generada en la universidad producto del desarrollo de proyectos de investigación y la actividad científica de la comunidad académica en general, demostrando el papel que desempeñan las bibliotecas en el

<sup>1</sup> Master en Investigación educativa. Profesora Auxiliar. Miembro del proyecto de investigación: El patrimonio cultural universitario en la formación integral del profesional de la Universidad de Matanzas (PNAP). Universidad de Matanzas. Cuba.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Titular. Miembro del proyecto de investigación: El patrimonio cultural universitario en la formación integral del profesional de la Universidad de Matanzas (PNAP). Universidad de Matanzas. Cuba.

<sup>3</sup> Master en Educación. Profesora Asistente. Miembro del proyecto de investigación: El patrimonio cultural universitario en la formación integral del profesional de la Universidad de Matanzas (PNAP). Universidad de Matanzas. Cuba.



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

## *El patrimonio institucional inmaterial y los objetivos de la Agenda 2030. Papel de la biblioteca*

*Autor (es): Urselia Ledesma Rodríguez, Haydeé Acosta Morales, Rosymary León Quintana.*

*Páginas: 85-96. Vol. 3 (5) 2022. <http://www.riied.org>*

rescate del Patrimonio Cultural Universitario. Métodos: El enfoque utilizado, el descriptivo, permite describir acciones que propiciaron la selección de fuentes documentales con valor patrimonial. Los métodos utilizados fueron: analítico-sintético y el histórico-lógico, para el estudio de la teoría que permite el análisis de los referentes que sustentan el trabajo. Resultados: La recuperación de la información producto de la ciencia, generado dentro y fuera de la universidad y del país; por parte de sus investigadores para ser publicado y socializado como patrimonio cultural universitario con valor agregado para el proyecto de investigación. Conclusiones: Son numerosas las tareas y procesos que debe asumir la biblioteca en relación con la conservación socialización y difusión del Patrimonio Cultural Universitario, está en manos de sus directivos propiciar condiciones que permiten implementar acciones de conservación y reproducción de este patrimonio.

**Palabras Clave:** Patrimonio cultural inmaterial; patrimonio documental; socialización; biblioteca universitaria; conservación de documentos.

### **Abstract**

Topic: The rescue of university cultural heritage, as part of the fulfillment of the objectives of the institutional project and what is implemented in the 2030 Agenda for sustainable development. Objective: To identify all the printed or digital documentation generated at the university as a result of the development of research projects and the scientific activity of the academic community in general, demonstrating the role that libraries play in rescuing the University Cultural Heritage. Methods: The approach used, the descriptive one, allows describing actions that led to the selection of documentary sources with heritage value. The methods used were: analytical-synthetic and historical-logical, for the study of the theory that allows the analysis of the references that support the work. Resultados: La recuperación de la información producto de la ciencia, generado dentro y fuera de la universidad y del país; por parte de sus investigadores para ser publicado y socializado como patrimonio cultural universitario con valor agregado para el proyecto de investigación. Conclusiones: Son numerosas las tareas y procesos que debe asumir la biblioteca en relación con la conservación socialización y difusión del Patrimonio Cultural Universitario, está en manos de sus directivos propiciar condiciones que permiten implementar acciones de conservación y reproducción de este patrimonio.

**Keywords:** Intangible cultural heritage; documentary heritage; socialization; university library; document conservation.

### **Resumo**

Tema: O resgate do patrimônio cultural universitário, como parte do cumprimento dos objetivos do projeto institucional e do que está implementado na Agenda 2030 para o desenvolvimento sustentável. Objetivo: Identificar toda a documentação impressa ou digital



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

gerada na universidade como resultado do desenvolvimento de projetos de pesquisa e da atividade científica da comunidade acadêmica em geral. Demonstrando o papel que as bibliotecas desempenham no resgate do Patrimônio Cultural Universitário. Métodos: A abordagem utilizada, a descritiva, permite descrever ações que levaram à seleção de fontes documentais com valor patrimonial. Os métodos utilizados foram: analítico-sintético e histórico-lógico, para o estudo da teoria que permite a análise dos referenciais que sustentam o trabalho. Resultados: A recuperação da informação produto da ciência, gerada dentro e fora da universidade e do país; por seus pesquisadores para ser publicado e socializado como patrimônio cultural universitário com valor agregado para o projeto de pesquisa. Conclusões: São inúmeras as tarefas e processos que a biblioteca deve assumir em relação à conservação, socialização e divulgação do Patrimônio Cultural Universitário, cabendo aos seus dirigentes promover condições que permitam a implementação de ações de conservação e reprodução de esta herança.

**Palavras-chave:** Patrimônio Cultural Imaterial; patrimônio documental; socialização; Biblioteca Universitária; preservação de documentos.

## **Introducción**

La historia de una nación es fundamental para su progreso, por esta razón cada país necesita instituciones y personas que se encarguen de proteger y conservar los bienes culturales que traducen la cultura (Jabonero-Lozano, 2020 p.10). En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015 se presentó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, documento normativo internacional que dentro de su redacción involucra la conservación del patrimonio cultural. Dentro del Objetivo 11 en su Meta 04 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. (United Nations, 2018, p.29)

### **Partiendo de lo anterior es oportuno reflejar lo que se ha definido por desarrollo sostenible:**

Es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. (United Nations, 2018 p, 2)

El acercamiento al concepto anterior permite reconocer que para dar cumplimiento a la Meta 04 de este objetivo, las instituciones cubanas, que cuentan con un patrimonio cultural enmarcado en tradiciones, costumbres, documentos u obras de arte con valor histórico y cultural del país, tienen la misión de preservar estos bienes para entonces difundir el legado de



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

generaciones que las precedieron. Es por ello que se han trazado políticas para la conservación del Patrimonio Cultural. Le corresponde, a las universidades insertarse en esta tarea rescatar y conservar su patrimonio cultural universitario. La principal misión de los investigadores, autores de este trabajo es trazar líneas de trabajo que conduzcan a su cumplimiento desde la biblioteca de la Universidad de Matanzas.

Es importante para el desarrollo de la temática abordar estudios referidos al concepto de patrimonio, el cual ha sido objeto de estudio de historiadores e investigadores que de una manera u otra definen en común el criterio de que patrimonio es, todo aquel legado histórico cultural e identitario que define a un país una nación región o institución. La Unesco define el concepto de patrimonio en su significado más amplio, y anota:

Es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras (...) no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos. (UNESCO, 2022, p.1)

En este mismo artículo pueden encontrarse definiciones, que pueden ser tomadas como una guía para identificar el patrimonio cultural y los mecanismos que pueden promover su sostenibilidad:

patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio cultural y natural subacuático y patrimonio cultural inmaterial. Por tanto, se considera al patrimonio al “conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda y transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia”. (DeCarli, 2006, p. 3)

Otro autor Palma-Peña (2013) ofrece otra definición más abarcadora:

El patrimonio cultural de una nación puede considerarse como el conjunto de manifestaciones, representaciones, expresiones y bienes culturales, muebles e inmuebles, materiales y no materiales que han sido construidos por grupos humanos en el devenir del tiempo para comunicarse, sustentar su desarrollo y transmitir su conocimiento; y que se constituye con elementos y valores significativos que les atribuyen el valor de patrimonio cultural. (p. 33)

Después de la revisión de la documentación las autoras coinciden con este concepto, solo que son de la opinión de incorporar al mismo la palabra institucional con algunas modificaciones (patrimonio cultural institucional), pues en efecto, describe los objetivos dentro de la colección bibliográfica que tienen identificado las investigadoras para considerar como patrimonio cultural institucional: aquel patrimonio bibliográfico y documental que comprende las expresiones artísticas, históricas, culturales, folklóricas, educativas, intelectuales, científicas que han sido generadas en la entidad para ser testigo fiel del desarrollo de una institución y que han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos

cuya finalidad es almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y socializar la suma de conocimientos que contienen.

Otro concepto también analizado y citado por las autoras en investigaciones anteriores, que merece ser mencionado, es el que expresa este autor español Felipe-Torres (2019):

El Patrimonio Cultural Universitario sería, pues, a nuestro juicio, el conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana (...) Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven a las futuras generaciones. (p. 329)

Gutiérrez-Soto et al. (2014) en el artículo “Importancia del desarrollo de la colección de documentos patrimoniales en una institución del sector salud” define Patrimonio institucional de la siguiente forma:

El patrimonio de una institución está dado por el quehacer colectivo de los individuos involucrados en el proceso de formación de esa institución, cuyas particularidades son conservadas y transmitidas a través del tiempo mediante el registro de ese accionar en la documentación institucional. (p. 4)

Otros autores son de la opinión que: “el patrimonio cultural universitario es el alma viva de esa institución. A través de ella se encierra la historia y proporciona que las jóvenes generaciones conozcan el quehacer de esa institución. Se pretende comprender como el patrimonio cultural universitario” (Ferrer-Entenza, 2021, p.1). Fonseca-Martínez y Brull-González (2021) refieren:

El patrimonio universitario es un proceso integral de interacción constante de los públicos internos que la integran con sus objetos y que debe caracterizar su origen y la base histórica que forma el conocimiento y el comportamiento que desean proyectar, tanto hacia el interior como hacia el exterior. (p.3)

Referido a la conservación y socialización el patrimonio de una entidad, el Ministerio de Educación Superior “ha sugerido metodológicamente el impulso de proyectos que implementen de esta clase de servicios. El desarrollo de repositorios ha sido establecido como uno de los objetivos de trabajo para el 2015” (Martí et al., 2016, p. 27). Por tal motivo, en la red de universidades cubanas se consideró patrimonio institucional a los llamados repositorios institucionales que forman parte de su sitio web y que están diseñados para socializar la producción científica de las universidades.

A partir de la revisión de fuentes bibliográficas y de otros materiales se evidencia diferentes nominaciones de Patrimonio Cultural Universitario entre ellas: (patrimonio cultural, patrimonio institucional y Patrimonio Cultural Universitario) que responden a un mismo objetivo, la conservación de los recursos tangibles de una universidad, su fondo documental, informes de investigación, tesis de grado y todo lo que se ha derivado como resultado de la actividad docente e investigativa y que narra la actividad del proceso docente e investigador,



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

en ella también se incluyen aquellas revistas que se editan para promover el resultado de la ciencia de su potencial científico.

La constitución de las universidades como centro de formación y de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) facilitan en la actualidad la búsqueda hacia la producción del conocimiento, y la gestión del conocimiento constituye un proceso integrador del patrimonio simbólico de las universidades (Fonseca-Martínez et al., 2021) y hacia sus diferentes estructuras para identificar el patrimonio que atesoran. Las bibliotecas universitarias juegan entonces en esta tarea, un papel fundamental, el de atesorar todo el resultado que deviene de las funciones básicas de: investigación, docencia, e innovación. Al respecto Herrera et al. (2018), plantean:

Las universidades cumplen el papel de reservorios de bienes materiales e inmateriales (tangibles o intangibles) que atestiguan los continuos procesos que allí acontecen, ya sean históricos, académicos, científicos, extensionistas o culturales. Muchas de ellas fundadas en inmuebles excepcionales por su arquitectura, poseen bienes muebles de diversa naturaleza: artísticos, científicos, industriales, numismáticos, documentales, monumentos, jardines botánicos, colecciones, museos, costumbres, ritos, tradiciones, entre otros valores que conforman el Patrimonio Cultural Universitario. (p. 8)

El Patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas.

La Universidad de Matanzas también comenzó a dar sus pasos en este sentido y se destaca por poseer un patrimonio cultural que abarca desde obras artísticas hasta, todo aquello que constituye una expresión de la creación de sus docentes y estudiantes de postgrado y pregrado; así se refleja en cada uno de los balances anuales de ciencia y técnica que se efectúan por la Vicerrectoría de investigación y postgrado en los cuales se contabiliza todo lo que se ha generado en la universidad y ha sido publicado como resultado de: (Proyectos institucionales, ramales y nacionales, Memorias de eventos nacionales e internacionales, Monografías y publicaciones del quehacer científico en libros y revistas dentro y fuera del país. En todo este proceso a las bibliotecas universitarias les corresponde la tarea de localizar toda esta producción científica, para su conservación y difusión, son encargadas también de realizar actividades extensionistas y divulgativas que contribuyen al conocimiento del Patrimonio Cultural Universitario. En Cuba está legislado este patrimonio, amparado por leyes y regulaciones que lo protegen y salvaguardan. Para los archivos y bibliotecas existen leyes muy específicas.

Leyes vigentes en Cuba para la protección del patrimonio documental cubano

Decreto-ley de archivos

Desde inicio del período revolucionario, la legislación archivística ocupa la vanguardia y se aprueba la Ley No. 714 de 1960, con el fin de facilitar el desenvolvimiento, desarrollo e incremento futuro del Archivo Nacional. Este decreto, en su artículo 1, establece las normas y principios que rigen la actividad archivística en el territorio nacional; crea el Sistema Nacional de Archivos, y define las funciones y atribuciones de las instituciones que lo integran...Por primera vez, en esta legislación nacional, se



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

declaran los conceptos de documento, y documento de valor histórico. (Lobelle-Fernández, 2015, p. 388)

Referido a las bibliotecas existen también regulaciones legisladas Decreto-ley de bibliotecas

El 22 de junio de 2010 se publicó el Decreto-ley No 271: "De las Bibliotecas de la República de Cuba",<sup>21</sup> el cual constituyó un momento cumbre para la bibliotecología cubana, porque establece un marco legislativo que define conceptos propios para una mejor organización de la actividad bibliotecaria de la nación. (Lobelle-Fernández, 2015, p.388).

Atendiendo a lo anteriormente expresado es que hoy se puede definir el papel de la biblioteca universitaria en el rescate, salvaguarda y difusión del Patrimonio Cultural Universitario. "Las actividades de docencia e investigación han llevado a las universidades a reunir un considerable patrimonio cultural y científico. Estas colecciones universitarias son poco conocidas por el gran público" (Salse-Rovira et al., 2021, p.1) y la biblioteca es la encargada del perfeccionamiento de sus servicios para dar promoción a formas nuevas de conocimiento, sin dejar de tener en cuenta el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones que permiten el diseño de "bibliotecas digitales" o páginas web para difundir y socializar los conocimientos y resultados obtenidos en el proceso de investigación de estudiantes y profesores a través de los llamados repositorios institucionales. Es entonces objetivo de la investigación: identificar toda la documentación impresa o digital generada en la universidad producto del desarrollo de proyectos de investigación y la actividad científica de la comunidad académica en general, demostrando el papel que desempeñan las bibliotecas en el rescate del Patrimonio Cultural Universitario.

### **Metodología y métodos**

El enfoque utilizado en la investigación es el descriptivo para ubicar las acciones que forman parte de la estrategia a diseñar para la selección de las fuentes documentales que integran la colección con fines patrimoniales. Los métodos utilizados fueron: analítico-sintético, para determinar los fundamentos teóricos que sustentan la conservación y socialización de Patrimonio institucional. El método histórico-lógico, para el estudio de la teoría que permite el análisis de los referentes que sustentan el trabajo de la biblioteca en la conservación del patrimonio institucional, así como la revisión de leyes emitidas por instituciones con esta finalidad. Se realiza también el análisis de las fuentes que permiten diagnosticar experiencias en Cuba y en el mundo para la conservación del Patrimonio institucional y el papel que desempeñan las bibliotecas en esta tarea. Se realiza un estudio de los contenidos que se presentan en los repositorios institucionales de las universidades cubanas.

La metodología utilizada para el cumplimiento del objetivo 11 de la Agenda 2030, está centrada en estructurar el trabajo de los investigadores ya que "las bibliotecas deben ver esta agenda como una oportunidad para ponerse en valor y ser posicionadas como agentes para el



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

desarrollo sostenible y de transformación social” (Comunidad Baratz, 2022, p.2) esta es la forma de poder cumplir con los objetivos trazados por las autoras priorizando acciones tales como:

- Estudio del objetivo 11 de la agenda 2030 e implementar acciones referidas a su cumplimiento.
- Preparación, organización y planificación del trabajo.
- Identificación de la existencia de colecciones que puedan ser consideradas patrimonio cultural universitario.
- Revisión de todos los balances de ciencia y técnica realizados por la vicerrectoría de investigación y postgrado con carácter retrospectivo para identificar todo lo que ha sido publicado por los docentes y que puede ser posible no formen parte de las colecciones de la biblioteca

## **Resultados y discusión**

En la actualidad la labor de la biblioteca y el bibliotecario tiene un nuevo escenario de actuación.

Las bibliotecas universitarias se integrarán cada vez más en la capacitación en diversas competencias, y en su certificación académica, social y profesional. Los bibliotecarios diseñarán cursos y materiales docentes de capacitación, entrando en las aulas a impartir charlas y talleres prácticos; cursos presenciales y online que se integran en los currículos y que otorgan créditos académicos; cursos diseñados en distintos niveles. (Gallo-León, 2020, p.68)

A partir de que: la IFLA logró que las bibliotecas tuvieran una presencia importante en la Agenda 2030, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas (Rodríguez León, 2021), es prioridad para la biblioteca de la universidad de Matanzas identificar las potencialidades que le permitirán identificar dentro de su fondo documental, aquellas con valor patrimonial que respondan al devenir de la ciencia de su comunidad académica.

Potencialidades con que cuenta la biblioteca para el desarrollo de una estrategia de trabajo.

- Se cuenta con bibliotecarios graduados con experiencia en el trabajo con las colecciones impresas.
- Existe una colección de textos que independientemente de su soporte y formato, deben ser identificados y gestionados para facilitar su rápida recuperación y puedan ser puestos al servicio de la comunidad universitaria, también están creadas las estructuras que permiten hacer un levantamiento de aquellos autores que han contribuido con sus publicaciones a la producción científica de la universidad (Tesis de maestría, de





RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

doctorado, monografía, multimedias, libros y revistas generadas o producidas en la Universidad.

- Existe una editorial que contribuye a identificar la producción científica derivada de su trabajo y la existencia de un proyecto institucional que contribuye con sus miembros a divulgar el trabajo de investigación acerca del Patrimonio Cultural Universitario.

Por último, y no menos importante, los actores que darán cumplimiento a la estrategia poseen el conocimiento de la ley nro. 1 Ley de protección al Patrimonio Cultural, emitida en sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrada del 12 al 14 de julio de 1977 y la más actual que es la ley No 271 emitida el 22 de junio del 2010, por parte de los bibliotecarios que apoyaran el trabajo.

En este orden, las acciones a desarrollar son:

- El trabajo con el Patrimonio Cultural Universitario en la biblioteca estará centrado en identificar a los documentos que tienen valor histórico, artístico, científico, literario y cultural para la comunidad universitaria y que regularmente se conservan como parte de las colecciones impresas como primer punto de partida. Se deberá realizar una selección de aquellas obras publicadas por investigadores y docentes de la universidad para separarlas de las colecciones de carácter general que se encuentran agrupadas por diferentes ramas del conocimiento, clasificadas según sistema de Melvin Dewey. Se prestarán especial atención aquellos autores que han publicado fuera del país sus resultados científicos o trabajos derivados de los procesos de misión o colaboración internacional.
- Instrumentar o perfeccionar procedimientos legales que permitan controlar el depósito de todo documento científico generado como resultado de investigaciones.
- Revisión de todos los balances anuales de ciencia y técnica con el objetivo de identificar la producción científica con carácter retroactivo y localizar aquellas publicadas fuera del país y de la institución en colaboración con las diferentes editoriales y las revistas científicas que aparecen en la web.
- Realizar acciones de coordinación con la editorial de la Universidad para identificar los textos publicados por ellos y la imprenta para la reproducción de textos con valor patrimonial, ya deteriorados.
- El levantamiento de necesidades de equipamiento necesarias para restauración, reproducción y conservación de materiales que presenten estado de deterioro.
- La digitalización de fondos patrimoniales, para garantizar la existencia de copias disponibles y accesibles para los usuarios, y minimizar el préstamo de los originales.
- Divulgar las formas de acceso al patrimonio documental, mediante las plataformas y sitios web diseñados con la finalidad de facilitar copias digitalizadas o consultas en línea. E Implementar procedimientos de gestión de soportes que posibiliten el almacenamiento de la información para su consulta y reproducción.

- Identificar las áreas de vulnerabilidad que presenta la biblioteca para la conservación de los fondos patrimoniales y lograr el compromiso de la institución para la mejora de gestiones que tributen a la estructura actual de la biblioteca para crear condiciones que permiten separar del resto de las colecciones aquellas que forman parte del patrimonio universitario
- Socializar y promover estos fondos en exposiciones o actividades relacionadas con el día de la ciencia en la universidad y Realizar coordinaciones y proyectos de colaboración con instituciones del territorio y fuera del país que puedan garantizar un financiamiento para la conservación y restauración de documentos.

Como principal resultado a esperar está la recuperación de la información producto de la ciencia, generado dentro y fuera de la universidad y del país; por parte de sus investigadores para ser publicado y socializado como patrimonio cultural universitario. El diseño de la estrategia para legislar un procedimiento para la salvaguarda custodia y socialización del Patrimonio Cultural Universitario en formato impreso, y el perfeccionamiento y reordenamiento del repositorio institucional que se encuentra en el sitio [www.cict.umcc.cu](http://www.cict.umcc.cu) con nuevas secciones de valor agregado que agrupan todo el producto derivado de la investigación y la docencia con valor patrimonial, “no solo para conservar sino también para poner al servicio de la comunidad” (Universidad, 2020, p.4) Puede considerarse además la existencia de una colección independiente de las demás que permita identificar de manera rápida y efectiva el patrimonio que atesora lo concerniente a la institución, para facilitar el trabajo de estudiantes e investigadores. Son variadas las acciones e ideas a ejecutar, solo queda organizar el trabajo y darle seguimiento a la tarea que se encargará de conservar la huella de generaciones anteriores y el conocimiento que esta va dejando. “Las bibliotecas también ayudan a garantizar un registro del conocimiento creado y acumulado por las generaciones pasadas”. (Universo Abierto, 2022, p.1) Por lo que su labor cada día es el pilar fundamental de la conservación del patrimonio universitario.

## **Conclusiones**

Son numerosas las tareas y procesos que debe asumir la biblioteca en relación con la conservación socialización y difusión del Patrimonio Cultural Universitario, está en manos de sus directivos propiciar condiciones que permiten implementar las acciones de conservación y reproducción del Patrimonio cultural universitario.

Este artículo difunde los pasos iniciales de un proyecto de investigación que comenzó este año 2022, el cual agrupa una serie de acciones que se acometerán como parte del trabajo con las colecciones de la biblioteca universitaria y con la información que derivada de las publicaciones que se reflejan en los balances anuales de ciencia y técnica. El patrimonio bibliográfico y documental de la biblioteca de la universidad de Matanzas se rige por lo implementado por la UNESCO para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030.

El trabajo con el fondo documental para identificar las fuentes con valor patrimonial permitirá fortalecer las identidades culturales, y preservar la memoria impresa y digital para que las futuras generaciones conozcan y formen parte del legado histórico de la universidad que los forma para el futuro.

### Referencias bibliográficas

- Comunidad Baratz (2022). *Las bibliotecas se implican en la Agenda 2030, incluso sin ser conscientes de ello*. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/las-bibliotecas-se-implican-en-la-agenda-2030-incluso-sin-ser-conscientes-de-ello/>
- De Carli, A. (2006). *Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. Oficina UNESCO para América Central.
- Felipe-Torres, C. (2015). *Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada, España.
- Ferrer-Entenza, W. (2021). *El patrimonio cultural universitario como herramienta indispensable para la enseñanza de la Historia de Cuba*. Simposio Internacional Hábitat y Desarrollo Comunitario Sostenible HAB-COM 2021 <https://convencion.uclv.cu/event/simposio-internacional-habitat-y-desarrollo-comunitario-sostenible-hab-com-2021>
- Fonseca-Martínez, A. & Brull-González, M (2021). *Patrimonio cultural e identidad en las universidades* [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid)
- Fonseca-Martínez, A., Brull-González, M. & Guerra-Casanellas, A.M. (2021). *Gestión de conocimiento y sostenibilidad del patrimonio simbólico en las universidades*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid).
- Gallo-León, J.P. (2020). *Prospectiva 2020 Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*  
[https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Estudio\\_prospectiva\\_2020.pdf](https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Estudio_prospectiva_2020.pdf)
- Gutiérrez-Soto, T., Serra-Larín, S., Hinojosa-Álvarez, M. del C. & Luis-Gonzalvez, I.P. (2014). Importancia del desarrollo de la colección de documentos patrimoniales en una institución del sector salud. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 52 (3) 4-5
- Herrera, D., Reyes, M.C., Madroñal, Y., Durán, G. & Albelay, A. (2018). *Acercamiento al Patrimonio cultural de la Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas*. Editorial Feijoo.
- Jabonero-Lozano, D. del R. (2020). *Buenas prácticas para la difusión del patrimonio cultural desde las bibliotecas nacionales Casos Colombia, Argentina y España*. Trabajo de grado. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2070&context=sistemas\\_informacion\\_documentacion](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2070&context=sistemas_informacion_documentacion)
- Lobelle-Fernández, G. (2015). El patrimonio documental de la nación cubana: amparo jurídico en la legislación nacional e internacional. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud* 26 (4) 5 [www.scielo.sld.cu](http://www.scielo.sld.cu)



RIED



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

*El patrimonio institucional inmaterial y los objetivos de la Agenda 2030. Papel de la biblioteca*

*Autor (es): Urselia Ledesma Rodríguez, Haydeé Acosta Morales, Rosymary León Quintana.*

*Páginas: 85-96. Vol. 3 (5) 2022. <http://www.riied.org>*

- Martí, Y., Toro, G. & Gutiérrez, Y. (2016). Visibilidad y accesibilidad al patrimonio documental de la Universidad de La Habana: repositorio institucional SCRIPTORIUM. *Bibliotecas Anales de la Investigación*, 12(1) 27 <https://revistas.bnjm.cu>
- Palma-Peña, J.M. (2013). Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio documental. *Biblioteca universitaria* 16 (1) 33-45 UNESCO. *Patrimonio cultural*. <https://es.unesco.org>
- Rodríguez-León, M. del R. (2021). *IV Foro Virtual Agenda 2030: La contribución de las bibliotecas al Desarrollo Sostenible*. <https://www.iib.unam.mx/files/iib/actividades-academicas/>
- Salse Rovira, M., Jornet, N. & Guallar, J. (2021) El patrimonio universitario desde una perspectiva GLAM. Análisis de los sitios web de las universidades europeas. *Revista General de Información y Documentación* 31(2) 1-2 <https://doi.org/10.5209/rgid.77215>
- UNESCO (2022) *Patrimonio cultural*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- United Nations (2018). *La agenda de Desarrollo Sostenible. de United Nations*: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Universidad (2020) *Archivos UdeC: preservando la memoria y el patrimonio universitario*. <https://noticias.udec.cl/archivos-udec-preservando-la-memoria-y-el-patrimonio-universitario/>
- Universo Abierto (2022) *El importante papel de las bibliotecas en la construcción de una sociedad creativa e innovadora*. <https://universoabierto.org/2022/06/28/>